Lugar	Jardín Infantil Cofinanciado Sembrando Camino
Fecha	Agosto 18 de 2026
Tema	Divulgación de Pieza comunicativa sobre "*Estrategias Pedagógicas para el manejo de conductas disruptivas en la primera infancia*" con profesionales de la primera infancia como fortalecimiento al Rol cuidador y protector.
Desarrollo	ORDEN DEL DIA • Divulgación de pieza comunicativa a talento humano vía digital. • Marco teórico • Divulgación de la pieza comunicativa • Conclusiones 1) OBJETIVO DE LA SESIÓN Proporcionar al equipo de profesionales y docentes de la primera infancia pautas técnicas, psicoeducativas y herramientas prácticas para la comprensión, abordaje y contención de conductas disruptivas en el aula, promoviendo el principio de "Acompañar antes que corregir" y fortaleciendo el rol del docente como figura de autorregulación y co-regulación emocional. 2). MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL La pieza comunicativa se estructuró a partir de los siguientes pilares conceptuales sustentados en la psicología del desarrollo y la pedagogía sensible: *La Conducta Disruptiva como Forma de Comunicación*: En la primera infancia, los comportamientos calificados como "difíciles" (rabietas, llanto, agresividad verbal o física, resistencia a la norma) no deben interpretarse como actos intencionados de malicia o manipulación, sino como expresiones de un desarrollo socioemocional en proceso. Los niños y niñas están aprendiendo a expresar emociones, seguir instrucciones, esperar turnos, tolerar la frustración y regular sus impulsos. *Acompañamiento Sensible vs. Castigo:* La intervención desde el castigo o la sanción punitiva genera distanciamiento y angustia en los niños y niñas. Se promueve el principio de "Acompañar antes que corregir", priorizando la consolidación del vínculo afectivo, la comprensión contextual, la regulación emocional guiada y la presencia de un adulto calmado como co-regulador emocional. *Metodología del Semáforo Emocional:* • Rojo ("Me detengo"): Identificación de la crisis (gritos, golpes, llanto intenso, lanzamiento de objetos). La prioridad del talento humano es la contención segura, hablar con voz calmada, bajar la estimulación del ambiente, garantizar la seguridad física y evitar gritos o amenazas. • Amarillo ("Pienso y respiro"): Transición e intermediación pedagógica. Espacio focalizado para la

Powered by CamScanner

regulación emocional mediante respiraciones profundas, botellas de calma, objetos de apego, canciones suaves
y ejercicios sensoriales.
• Verde ("Soluciono y continúo"): Retorno a la estabilidad. Se propicia el diálogo breve, la reparación
simbólica o práctica del daño, el refuerzo positivo y el reingreso paulatino a las actividades grupales.

Estrategias Complementarias de Prevención y Regulación:

- Anticipación y Rutinas: Uso de paneles visuales, avisos previos a las transiciones y acuerdos sencillos para brindar predictibilidad y seguridad.
- Refuerzo Positivo: Reconocimiento inmediato de logros y uso de lenguaje afirmativo ("Gracias por esperar tu turno").
- Opciones Limitadas: Técnica para reducir la oposición al brindar opciones cerradas ("¿Quieres recoger primero los bloques o los colores?").
- Estrategias de Regulación Ambiental: Implementación de rincones de calma, juegos sensoriales, expresión artística, movimiento corporal y lectura de cuentos emocionales.

3) DESARROLLO DE LA DIVULGACION

Desde el área de psicología, abordamos la conducta en la primera infancia no como un evento aislado de desobediencia, sino como un lenguaje comunicativo en desarrollo. Durante este ciclo vital, las estructuras socioemocionales y los procesos de autorregulación están en fase de formación, por lo cual manifestaciones como el llanto, los gritos, el lanzamiento de objetos o la resistencia a la norma responden a la necesidad de expresar frustración, cansancio o sobreestimulación cuando aún no poseen la suficiente madurez neurobiológica ni lingüística.

Se realizó la divulgación hacia las profesionales de la primera infancia sobre "Estrategias Pedagógicas para el manejo de conductas disruptivas en la primera infancia", remitiendo el recurso gráfico acompañado de un mensaje pedagógico-motivacional a través del canal oficial de comunicación de WhatsApp Institucional.

Posteriormente se habilitó un espacio de orientación Psicosocial asincrónica para resolver inquietudes y retroalimentar situaciones particulares del aula de clase.

4) CONCLUSIONES

- ✓ Comprensión del Desarrollo Emocional: Validar que las conductas disruptivas son formas de comunicación que requieren una mirada comprensiva y una co-regulación emocional por parte del adulto.

Powered by CamScanner

- ✓ Apropiación de Herramientas Pedagógicas: Implementar en la práctica diaria las estrategias compartidas en el recurso gráfico para la gestión oportuna de las emociones en el aula.

- ✓ Acompañamiento Psicosocial Continuo: Hacer uso activo del espacio de orientación asincrónica habilitado para recibir retroalimentación y abordar casos específicos del contexto educativo.

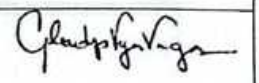








Powered by CamScanner

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
	Gladys E. Vega Venegas	Psicóloga	Infancia SLIS	

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión			
Elaboró	Gladys E. Vega Venegas		

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Estrategias Pedagógicas Disruptivas 2. Lugar o Localidad o Sede: J.I.C. Sembrando Camino 3. Fecha y hora: 18-08-2026

4. Nombre responsable: Gladys E. Vega Venegas 5. Dependencia responsable:

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ	CC	51845911	JIC Sembrando Camino	RESPONSABLE DEL SERVICIO	CONTRATISTA	marianancymoya@yahoo.es	3102598795	
2	LUZ MERY MALAVER BERNAL	CC	1023870110	JIC Sembrando Camino	P.A.P.I.	CONTRATISTA	luzmeryeyi@yahoo.com.ar	3213024597	
3	NIDIA ESTHER RODRÍGUEZ MIRANDA	CC	63.551.198	JIC Sembrando Camino	P.A.P.I.	CONTRATISTA	niesromi06@gmail.com	3044411992	
4	YENNY MARCELA GUEVARA DIAZ	CC	52.956.796	JIC Sembrando Camino	P.A.P.I.	CONTRATISTA	yenny.guevara@gmail.com	3153834098	
5	SANDRA MILENA PAREDES JIMÉNEZ	CC	53.036.760	JIC Sembrando Camino	P.A.P.I.	CONTRATISTA	milenaparedesjimenez110321@gmail.com	3126302331	
6	DANIELA TORRES SOCHE	CC	1010108116	JIC Sembrando Camino	P.A.P.I.	CONTRATISTA	danielatorressoche0610@gmail.com	3112637782	
7	DANIELA ALEJANDRA MONTOYA PERTUZ	CC	1000625530	JIC Sembrando Camino	P.A.P.I.	CONTRATISTA	damope2002@gmail.com	3108995031	
8	SHIRLY ORTIZ CASTRO	CC	1128048414	JIC Sembrando Camino	P.A.P.I.	CONTRATISTA	ortizcastroshirly@gmail.com	3212016274	
9	ANGIE LICETH GARCIA PRIETO	CC	1072194817	JIC Sembrando Camino	P.A.P.I.	CONTRATISTA	garciaangie0123@gmail.com	312 5871191	
10	MARISOL RODRIGUEZ MORENO	CC	52007362	JIC Sembrando Camino	P.A.P.I.	CONTRATISTA	maryromose@gmail.com	3124399939	
11	NATALIA CATERINE GONZÁLEZ RAMÍREZ	CC	1030668065	JIC Sembrando Camino	AUXILIAR PEDAGOGICA	CONTRATISTA	nataliacaterineg@gmail.com	3232371246	
12	KAREN DAYANA REYES JIMÉNEZ	CC	1006119153	JIC Sembrando Camino	AUXILIAR PEDAGOGICA	CONTRATISTA	karendreyes21@outlook.com	3193657445	
13	LUISA FERNANDA AVENDAÑO USAQUEN	CC	1014661816	JIC Sembrando Camino	AUXILIAR PEDAGOGICA	CONTRATISTA	laluaven@gmail.com	3239125247	
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner